

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **037**

Fecha: 14/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2017 00360	Divisorios	MARIA CLARA INES HERRERA APONTE	LUIS HERNANDO HERRERA CASTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala el 25 de mayo de 2023, a partir de las 11:00 a.m., para llevar a cabo la audiencia de remate del inmueble secuestrado y avaluado.	13/03/2023	1
11001 31 03 032 2017 00422	Verbal	MARIA ALEJANDRINA LOPEZ GONZALEZ	TRACTOCAR LOGISTICS S.AS	Auto resuelve Solicitud Auto Resuelve Negar Solicitud Terminacion (AutoFecha9Nov2022)	13/03/2023	5
11001 31 03 032 2020 00201	Verbal	MARIA IGNACIA ZAMBRANO MENDEZ	HORTENCIA LUNA DE PINZON	Auto resuelve prorroga se determina que el término de contestación respecto de los nombrados convocados, comienza a correr a partir del día siguiente a la notificación de este proveído- se prórroga el plazo para resolver la instancia por seis (6) meses a partir del 17 de marzo de 2022	13/03/2023	1
11001 31 03 032 2021 00134	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	ESTEBAN TRUJILLO TRUJILLO	Auto requiere se insta a las partes para que adopten los correctivos necesarios y alleguen el memorial acordado.	13/03/2023	1
11001 31 03 032 2022 00334	Ordinario	LUZ MILA MENDOZA ALONSO	LEONIDAS ANGEL CLAVIJO	Auto requiere Se insta al demandante para que allegue documento en formato "pdf" con la información contemplada en el artículo 6° del Acuerdo PSAA14-10118 de 2014. - Comuníquese a Entidades	13/03/2023	1
11001 31 03 032 2022 00390	Abreviado	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A ESP	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MICHEL ELIAS BARBUR CHEJUAN	Auto designa apoderado se designa curadora ad litem - Se insta a la parte demandante acredite	13/03/2023	1
11001 31 03 032 2023 00042	Divisorios	ALVARO EDUARDO SUAREZ RUBIANO	LUIS GERMAN SUAREZ RUBIANO	Auto admite demanda Admitase la demanda declarativa especial divisoria - Inscribase la demanda	13/03/2023	1
11001 31 03 032 2023 00065	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JAIME ALFONSO PRASCA CEPEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago	13/03/2023	1
11001 31 03 032 2023 00065	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JAIME ALFONSO PRASCA CEPEDA	Auto decreta medida cautelar Decretar Medida Cautelar	13/03/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2023 00067	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	FRANCISCO ANTONIO GUERRERO VENEGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago	13/03/2023	1
11001 31 03 032 2023 00067	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	FRANCISCO ANTONIO GUERRERO VENEGAS	Auto decreta medida cautelar Decreta Medida Cautelar	13/03/2023	2
11001 31 03 032 2023 00089	Ordinario	PEDRO ALEXANDER CALDERON ORTEGA	EPS CAFESALUD EN LIQUIDACIÓN	Auto avoca conocimiento Avóquese el conocimiento de la demanda de responsabilidad médica- oficiese entidades.	13/03/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ
SECRETARIO